

**EFECTOS DEL NEOLIBERALISMO EN EL DETERIORO
DE LA DEMOCRACIA COSTARRICENSE.
UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA**

Dra. Marielos Aguilar Hernández

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

aguilar49@hotmail.com

1. ANTECEDENTES

No hace mucho tiempo, en el imaginario de la ciudadanía costarricense aún se percibía una alta valoración sobre la calidad de nuestra democracia, considerada bastante sólida y madura, especialmente si se lanzaba una mirada comprensiva hacia el resto del contexto latinoamericano.

Dichas percepciones comenzaron a hacerse más palpables a partir de la década del cuarenta del siglo anterior, cuando Costa Rica comenzó a transitar por los caminos de la reforma social que la llevaron a reforzar, poco a poco, su modelo de **Estado de Bienestar**. Ello a pesar de haber sufrido en aquellos años una guerra civil, corta en el tiempo, pero con efectos de larga duración, dados los grandes cambios socio políticos que suscitó.

La crisis económica internacional, consecuencia de la Segunda Guerra Mundial entre 1939 y 1945, produjo en Costa Rica las circunstancias sociopolíticas necesarias para forjar una particular alianza entre diversos sectores progresistas, incluido el gobierno del **Partido Republicano Nacional**, presidido por **Rafael Ángel Calderón Guardia**- un médico de pensamiento reformista- un sector de la **Iglesia Católica**, dirigido por su máxima autoridad -Monseñor Víctor Sanabria Martínez- y el movimiento sindical orientado por el **Partido Comunista**, luego conocido como **Partido Vanguardia Popular** y cuyo secretario general, el señor **Manuel Mora Valverde**, también desempeñó un papel muy relevante.

Las élites económicas de la época no vieron con agrado esa alianza y pronto se produjo una seria polarización política e ideológica que terminó con la explosión de una guerra civil. Así, en marzo de 1948, los sectores opuestos a la reforma plasmada por la alianza entre Calderón, el **Partido Comunista** y la Iglesia se alzaron en armas, comandados por el dirigente opositor **José Figueres Ferrer**, un productor cafetalero de padres catalanes.

No obstante, uno de los resultados casi inmediatos de aquel conflicto armado fue la eliminación del ejército en diciembre de 1948, por parte de la **Junta de**

Gobierno. En el mediano plazo, el resultado más relevante fue el fortalecimiento del **Estado de Bienestar**, pues privó el pensamiento modernizante de algunos sectores socialdemócratas involucrados en la guerra contra la llamada **alianza caldero comunista**.

Durante las siguientes décadas, el nuevo bloque en el poder, organizado en el seno del **Partido Liberación Nacional (PLN)**, se encargó de impulsar la modernización de las estructuras socio económicas del país. Con esto vino luego la diversificación económica, el impulso a un incipiente desarrollo industrial, la expansión de los sistemas educativo y de salud pública, y la consolidación de un Estado con estructuras más modernas.

Asimismo, como consecuencia de ese fenómeno, el creciente sector laboral compuesto por los empleados del Estado comenzó a engrosar la emergente clase media, convirtiéndose ésta, de ahí en adelante, en una muestra más de que Costa Rica se estaba convirtiendo en una sociedad más moderna e inclusiva.

Todavía a comienzos de la década del ochenta del pasado siglo, aquellas percepciones positivas sobre el funcionamiento de nuestra democracia seguían haciéndose evidentes en diversos sectores de la población. Además, eran sistemáticamente reforzadas por medio del discurso de las élites en el poder, los medios de comunicación y por los partidos políticos de más tradición. Hasta ese momento, el modelo sociopolítico costarricense parecía seguir siendo viable.

No obstante, ese panorama comenzó a desdibujarse cuando los gobernantes del bipartidismo (**PLN y PUSC**) comenzaron a implementar los cambios que los organismos financieros internacionales les fueron imponiendo a los países latinoamericanos.

2. LA AGONÍA DEL ESTADO DE BIENESTAR Y EL ARRIBO DEL MODELO NEOLIBERAL EN COSTA RICA

En el año 1982 llegó de nuevo al poder el **PLN**, justo en el momento en el que empezaron a palpase los primeros atisbos de la llegada de un nuevo modelo económico a nuestro país, el llamado capitalismo salvaje, con consecuencias muy nocivas en materia de derechos sociales. El señor **Luis Alberto Monge**, recién electo presidente, pese a haber sido un dirigente sindical socialdemócrata de larga trayectoria, comenzó a poner en práctica las primeras medidas de estabilización económica dictadas por el **FMI** y el **Banco Mundial**, con el objeto de enfrentar la seria problemática de la deuda externa. En tal sentido, se comenzaron a dar los primeros pasos para implementar el **Primer Ajuste Estructural**, aprobado finalmente en 1985. Ello llevó pronto a una marcada reducción de la planilla de los empleados públicos y al fomento de la flexibilización financiera por medio de la apertura comercial del sector bancario, de carácter exclusivamente nacional hasta aquel momento. Se

inició entonces un veloz proceso para lograr la reducción del tamaño del Estado, la eliminación de subsidios a la población de menores recursos y, en general, la contracción del gasto público en sus diferentes rubros. Aquel fue el principio del desmantelamiento de las políticas redistributivas del **Estado de Bienestar** (Nowalski, 1997).

Ese proceso continuó su curso durante la siguiente administración del **PLN**, la del presidente **Oscar Arias Sánchez** (1986-1990). Durante su gobierno fue firmado el **Segundo Plan de Ajuste Estructural**, en 1989, dándole continuidad al proceso de privatizaciones en el seno del Estado, estimulando la iniciativa de las empresas privadas, procurando incrementar tanto la desnacionalización del mercado financiero y como el arribo de nuevas transnacionales.

Tales medidas repercutieron negativamente en las condiciones de vida de los sectores menos favorecidos: se redujeron los salarios, aumentó el desempleo y la informalidad laboral. También se incrementó el costo de la vida con los nuevos impuestos y, pronto, comenzó a observarse una notable concentración de la riqueza (Aguilar, 2004).

Uno de los sectores laborales más afectados en aquel momento fue, precisamente, el de los empleados públicos, debido a la disminución de puestos de trabajo en las dependencias del Estado. Ese proceso también comenzó a golpear a la organización sindical del sector público, dando inicio así un período de decadencia, a pesar de haber sido uno de los más fuertes del país (Aguilar, 1989).

Por su parte, los sindicatos de la empresa privada, ya de por sí muy debilitados, en esos mismos años comenzaron a sufrir un acelerado proceso de extinción. Los sindicatos bananeros, por ejemplo, los únicos sobrevivientes en el ámbito privado durante las décadas siguientes al conflicto armado de 1948 también terminaron sucumbiendo como resultado de las medidas aperturistas. Aquel fue uno de los primeros momentos reveladores del paulatino resquebrajamiento del sistema democrático costarricense, especialmente cuando en 1984 comenzaron a impulsarse las llamadas **asociaciones solidaristas**, organizaciones que pretendían sustituir a los sindicatos en los centros de trabajo. La composición obrero-patronal de tales asociaciones vino a amenazar de muerte a la autonomía sindical.

Al arribar la última década del siglo XX, las cosas se fueron agravando. Al resultar electo en 1990 el hijo de otro expresidente reformador de los años cuarenta (del mismo nombre) el señor **Rafael Ángel Calderón Fournier** por el **PUSC**, la situación del país se fue deteriorando aún más.

Esta administración comenzó a dar nuevos pasos para acelerar las reformas impuestas por los organismos financieros internacionales desde la década anterior. Así, por ejemplo, el gobierno de Calderón Fournier decretó una nueva reducción de la

planilla pública y con ese objetivo, implementó un **plan de movilidad laboral** de miles de trabajadores públicos, ello con la intención de insertarlos en el ámbito de las nuevas empresas del sector privado. Lo anterior implicaba un gran inconveniente: la experiencia laboral acumulada por los empleados públicos casi nunca resultaba compatible con los requerimientos de la mano de obra necesaria en las nuevas empresas de carácter transnacional.

Por otra parte, el gobierno de **Calderón** aplicó nuevos aumentos en las tarifas de los servicios públicos y recortes en los montos destinados a la solidaridad social. Además, implementó una serie de recortes en el régimen de pensiones de los trabajadores públicos, especialmente en el caso de los educadores (Aguilar, 2004).

En 1994 fue electo presidente, por primera vez, el candidato del **PLN José María Figueres Olsen**. Éste, al igual que sus predecesores, asumió la línea dictada desde fuera para implementar la apertura económica de nuestro país e insertarnos en las corrientes globalizadoras de la economía. Con ese objetivo, se dio a la tarea de negociar el **Tercer Plan de Ajuste Estructural** con el **Banco Mundial** en 1995.

Al respecto, debemos subrayar que dicho plan fue negociado previamente entre el gobierno saliente y el entrante, de ahí que se le llegó a conocer como el **Pacto Calderón-Figueres**. Aquello agudizó el proceso de agotamiento de los dos partidos políticos costarricenses de mayor tradición histórica.

Como era de esperarse, el gobierno de **Figueres Olsen** se dispuso a continuar con más recortes presupuestarios en el sector público y, especialmente, con la privatización de las empresas públicas más atractivas a los ojos del gran capital.

En ese sentido, aquella administración se propuso darle un impulso mayor a la apertura de la banca nacional. Así, en setiembre de 1994 ordenó el cierre del banco más antiguo del país, el **Banco Anglo Costarricense**, fundado desde 1863. En 1949 éste y los demás bancos privados del país habían sido nacionalizados, justamente, por el gobierno de su padre **José Figueres Ferrer**.

Continuando con las mismas políticas, la administración de **Figueres Olsen** se esforzó por atraer al país varias empresas norteamericanas. Una de ellas fue **INTEL**, con el objeto de impulsar la producción de circuitos integrados para computadoras. Lo mismo ocurrió con la llegada de otras empresas como **Motorola** y con la apertura de varios **call centers** en territorio nacional.

Todos aquellos cambios comenzaron a desestabilizar, aún más, a los sectores medios de la sociedad. En ese sentido, uno de los momentos de mayor tensión durante la administración de **Figueres Olsen** se vivió entre julio y agosto de 1995, cuando las organizaciones sindicales de la educación de todo el país se declararon en huelga, esto ante la aprobación de un proyecto que reformaba **la Ley de**

Pensiones del Magisterio Nacional. Tal reforma significaba un profundo retroceso en las condiciones que hasta entonces habían disfrutado los educadores al acogerse a su jubilación. Ello marcó un paso atrás en su calidad de vida y, a la vez, un salto adelante en la aplicación de las políticas de ajuste estructural que se venían implementado desde 1985.

En realidad, aquellos tiempos marcaron el comienzo de un gran retroceso en el modelo de desarrollo costarricense y el surgimiento de otro, el modelo neoliberal, con profundas consecuencias en todos los ámbitos de la vida nacional.

3. LOS EFECTOS DEL MODELO NEOLIBERAL EN LA ESTABILIDAD DE NUESTRA DEMOCRACIA

Al finalizar el siglo XX, la sociedad costarricense comenzó a mostrar claramente su pesimismo e insatisfacción con respecto al futuro del país. La decepción de muchos ciudadanos, derivada de la alianza de los dos partidos históricos en el llamado **Pacto Calderón-Figueres**, pronto se hizo sentir. El bipartidismo iniciaba así su propia crisis.

En 1998, el **PUSC** había ganado las elecciones y el economista de pensamiento neoliberal **Miguel Ángel Rodríguez Echeverría** se convirtió en el nuevo presidente.

Al proyecto estrella de aquella nueva administración se le denominó **Ley del Mejoramiento de los Servicios Públicos de Electricidad y Telecomunicaciones**, cuyo objetivo primordial era la privatización del **Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)**. En lo sucesivo, este proyecto marcaría el destino de su mandato.

Cabe señalar que el **ICE**, como institución pública, ha tenido un fuerte arraigo en la conciencia ciudadana porque forma parte de su identidad nacional, al igual que la **Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)**, pues estas instituciones representan el legado más notable de las históricas reformas del siglo anterior.

El proyecto de privatización del **ICE** fue aprobado en la Asamblea Legislativa en marzo del 2000, generando un repudio social de enormes dimensiones, como pocas veces había ocurrido en la historia de nuestro país. Casi de inmediato, diversos sectores sociales iniciaron un gran movimiento de protesta, incluidas las organizaciones de agricultores, los sindicatos del Estado, las asociaciones de educadores del sector público, las organizaciones pastorales de la iglesia católica, el personal académico y administrativo de las universidades estatales, las asociaciones de estudiantes de educación superior y, particularmente, los propios sindicatos del **ICE**, que se dieron a la tarea de enfrentar de manera decidida aquella propuesta en contra de su Institución.

Entre los meses de marzo y abril del año 2000, bajo el lema "**ICE sí, Combo no**" todos esos sectores sociales se lanzaron a las calles en defensa de dicha

institución. Demandaban el retiro inmediato del proyecto en discusión legislativa, cosa que finalmente se logró cuando la **Sala Constitucional** lo declaró inconstitucional por defectos de procedimiento en su discusión y aprobación (Menjívar, 2005).

Al mismo tiempo, comenzó a palpase una seria crisis en el seno de los partidos políticos tradicionales, los cuales comenzaron a debilitarse de una forma que parecía irreversible. Ese fenómeno también les facilitó a las élites neoliberales continuar por las sendas de la privatización del Estado y la apertura acelerada de la economía.

A partir del año 2003, durante la administración presidencial del **Dr. Abel Pacheco de la Espriella (PUSC)**, se inició un nuevo período de zozobra nacional, al comenzar la discusión del proyecto sobre el **Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana**. Tal proyecto pretendía ampliar las estrategias aperturistas de la llamada **Iniciativa para la Cuenca del Caribe**, aprobada por Estados Unidos en 1983, durante el gobierno de Ronald Reagan. Esa iniciativa tenía por objeto establecer una serie de leyes arancelarias y comerciales para ampliar el intercambio de mercancías entre los países de toda la región, incluido México, Centroamérica, las islas del Caribe, Colombia y Venezuela.

Es interesante hacer notar que, en el marco de las discusiones sobre el **TLC**, la memoria del éxito obtenido en la experiencia de lucha en contra del llamado **Combo del ICE**, despertaba de nuevo el optimismo en la conciencia de quienes se oponían a la firma del nuevo tratado comercial. No obstante, las cosas resultaron mucho más difíciles.

Quizá, ninguna coyuntura como aquella del **TLC** produjo tantos debates y publicaciones de carácter económico, político, jurídico e ideológico, dedicados especialmente a dilucidar las múltiples desventajas que traería a nuestro país el nuevo tratado. En esa misma perspectiva, las universidades públicas jugaron un rol esencial, en tanto se convirtieron en espacios idóneos para dilucidar los múltiples factores que aconsejaban no apoyar el libre comercio con Estados Unidos.

Una de las mayores preocupaciones que flotaba en aquel ambiente de tanta incertidumbre, era pensar en una mayor dependencia comercial del exterior. Además, el **TLC** significaba una nueva amenaza para nuestra soberanía política, monetaria y alimentaria. Un resultado inminente, señalaban las críticas, sería el ensanchamiento de la brecha social, la pérdida de derechos de la clase trabajadora en los sectores público y privado y, en última instancia, un mayor enriquecimiento de algunos grupos empresariales por medio de las nuevas concesiones que otorgaría el Estado para realizar obra pública (Mora, 2006).

En aquel ambiente tan caldeado por la polémica en torno al **TLC**, se acercaba también un nuevo proceso electoral. En Costa Rica, desde 1969 se había prohibido la reelección presidencial, sin embargo, el expresidente **Oscar Arias Sánchez** comenzó a mover sus piezas para intentar reelegirse, pese a los impedimentos constitucionales.

En principio, Arias trató de que la Asamblea Legislativa anulara el artículo constitucional que le impedía reelegirse. Al no lograrlo, en el año 2003 elevó una consulta a la **Sala Constitucional**, la cual recibió una respuesta positiva que le permitía regresar a la silla presidencial.

Por otra parte, resultaba evidente el acercamiento entre el expresidente **Arias Sánchez** y el gobierno de Estados Unidos para impulsar, a través de su reelección, la aprobación del **TLC**, como efectivamente ocurrió.

La polarización en torno a aquel polémico tratado llegó a un punto tan álgido que, por primera vez en la historia de Costa Rica, en lugar de ser la Asamblea Legislativa la que decidiera el destino del **TLC**, se llamó a un referéndum. Sería el voto directo de la ciudadanía el que decidiera.

La consulta popular se llevó a cabo el 7 de octubre de 2007 y sus resultados fueron muy estrechos: 51,6 % votó a favor y el 48,4% votó en contra (TSE, N.º 2944-E-2007). Esas cifras dejaban clara la gran polarización social y política que produjo el proceso de discusión del **TLC**.

En aquellas circunstancias, fueron muchas las presiones patronales sufridas por los trabajadores de las empresas privadas para que votaran afirmativamente el **TLC**. Así ocurrió, especialmente, en las zonas francas donde se ubicaba la mayoría de las transnacionales. Denuncias como estas fueron canalizadas a través de los denominados **comités patrióticos**, espacios creados, específicamente, para organizar a las comunidades en lucha. También las denunciaron algunas organizaciones sindicales del sector estatal, dada la ausencia de sindicatos en las propias empresas privadas.

Consumada la aprobación del **TLC**, durante esa misma administración se comenzó a acelerar el paso hacia la apertura comercial del **Instituto Nacional de Seguros (INS)**. Esta lucrativa institución estaba en la mira de algunas aseguradoras extranjeras desde años atrás.

En Costa Rica se había creado desde 1924 el **Banco Nacional de Seguros** por iniciativa de algunos diputados de recién fundado Partido Reformista. En vista de la ausencia de un sistema de salud pública, el objetivo de aquella ley era procurar la atención médica de los accidentes laborales, muy frecuentes en aquella época,

especialmente en las fincas cafetaleras, en las plantaciones bananeras y en los talleres de la pequeña industria (Ramírez,1989).

Aquel **Banco Nacional de Seguros** resultó mucho más fortalecido en 1949 cuando fue transformado en una institución autónoma de carácter estatal, llamándose desde entonces **INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)**. En adelante, no solo vendería los seguros sociales del Riesgo del Trabajo y los Seguros Obligatorios, sino que amplió su oferta de seguros a otros sectores productivos. De esa forma, muchas empresas privadas se vieron favorecidas al poder acceder a nuevos tipos de seguros para proteger sus cosechas, sus propiedades y a sus trabajadores.

El monopolio estatal de los seguros se acabó en agosto del 2008, cuando se aprobó la **Ley Reguladora del Mercado de Seguros**. Actualmente, todas las empresas aseguradoras son reguladas por la **Superintendencia de Seguros**, lo cual reconfiguró definitivamente el paradigma del **INS**.

En 2010, cuando ya se había plasmado la mayoría de las privatizaciones institucionales, llegó al poder la politóloga **Laura Chinchilla Miranda**, también de pensamiento neoliberal y elegida por el **PLN**. Ella se convirtió en la primera mujer costarricense en asumir la presidencia de la República gracias al abrumador voto femenino.

Desde entonces el **PLN** ha tenido que limitarse a permanecer en la oposición, lo cual lo ha sometido a un proceso de desgaste que pareciera irreversible. Lo mismo ha ocurrido con el **PUSC**, la última vez que éste ganó las elecciones fue en el año 2002 con la elección del **Dr. Abel Pacheco de la Espriella**.

Una de las repercusiones más negativas de aquel largo proceso durante el cual se asentaron los fundamentos neoliberales en nuestro país, fue la crisis paradigmática y de representación que sufrieron los partidos políticos más importantes. A continuación, nos referiremos a ese fenómeno.

4. LA CRISIS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA COSTA RICA DEL SIGLO XXI

No pasó mucho tiempo sin que se hicieran sentir las repercusiones del nuevo modelo económico derivado del llamado **Consenso de Washington**. Dicho fenómeno se hizo particularmente evidente con la crisis que, desde entonces, han sufrido los dos partidos políticos más importantes del país, el **PLN** y el **PUSC**.

Como señalamos anteriormente, estos habían sido herencia del pacto social que se fue construyendo en Costa Rica a partir de la década del cincuenta del siglo XX, luego de superada la polarización producida por la guerra de 1948. No obstante, dichos partidos habían heredado algunas falencias de aquella guerra. Así, por ejemplo, el duelo por los numerosos caídos en combate, la destrucción material de

muchos bienes familiares y el exilio de algunos dirigentes del bando de los vencidos, había producido serias divisiones y resentimientos que tardaron mucho en sanarse.

Por otra parte, la ilegalización del **Partido Comunista** en 1948 le imposibilitó a esa organización participar electoralmente durante veintisiete años. Además, a lo largo de ese período, diversos partidos de la izquierda costarricense habían pretendido inscribirse para participar en algunas contiendas electorales sin conseguirlo (Aguilar, 1983). No fue sino hasta 1975, cuando se eliminó el **artículo 98** de la Constitución Política el cual, expresamente, prohibía la participación electoral del **Partido Vanguardia Popular**.

Sin embargo, el retorno a la legalidad de la izquierda costarricense no modificó sustancialmente el panorama electoral de los años siguientes. Fueron los cambios negativos producidos en el seno del modelo desarrollista a partir de la década del ochenta los que, en última instancia, debilitaron a los partidos de mayor tradición, dadas las contradicciones ideológicas que ello implicaba.

Por otra parte, con el arribo de numerosas empresas extranjeras a suelo nacional y, particularmente, con la privatización de algunas instituciones del Estado, las acusaciones sobre actos de corrupción de parte de algunos políticos ubicados en puestos estratégicos de poder, en diferentes gobiernos de ambos partidos, dieron inicio al desprestigio de rostros muy representativos del **PLN** y del **PUSC**. Ese fue el caso de los expresidentes **Rafael Ángel Calderón Fournier** y **Miguel Ángel Rodríguez**, ambos juzgados y condenados por actos de corrupción. El expresidente **José María Figueres Olsen** también fue objeto de graves acusaciones en ese mismo sentido, aunque no pudo ser juzgado porque se trasladó a vivir a España por más de una década, lo cual permitió la prescripción de las acusaciones en su contra. Luego regresó al país e intentó reelegirse presidente en las elecciones del año 2022, perdiendo en las urnas frente al actual presidente, **Rodrigo Chaves Robles**.

Como es de suponer, aquellos fueron golpes muy fuertes para la ciudadanía y, en general, para la democracia de nuestro país. Todo ello ha arrastrado a la sociedad costarricense hacia un escepticismo que ha alimentado, de varias maneras, los discursos de tono populista de los nuevos aspirantes a escalar los peldaños que llevan al poder del Estado.

Una de las consecuencias más importantes de aquella crisis fue la división del **PLN** y el nacimiento de una nueva organización, el **Partido Acción Ciudadana (PAC)**, creado en diciembre del año 2000, con un rostro similar al nuevo progresismo latinoamericano. Sus fundadores habían sido muy cercanos a la figura del expresidente **Oscar Arias Sánchez**, por ejemplo, su excolaborador **Otón Solís**, quien llegó a ser el dirigente más importante, su exesposa **Margarita Penón** y al reconocido escritor **Alberto Cañas**.

A las filas del **PAC** se incorporaron también otros liberacionistas desencantados por el abandono de los ideales social demócratas de su partido y, principalmente, por los actos de corrupción observados en algunos miembros de su dirigencia. Por otra parte, a ese nuevo partido también se incorporaron algunos exmilitantes de los extintos partidos de la izquierda nacional, especialmente del **PVP** y del **Partido Socialista**. En general, su militancia incluía a estudiantes y académicos de las universidades públicas, profesionales de diversos campos y sectores empresariales de mediano y alto nivel, los cuales lograron convencer a grandes sectores de la población, desilusionados por el pobre desempeño de los partidos tradicionales frente a la imposición del modelo neoliberal en nuestro país.

Las discusiones nacionales en torno a la aprobación del **TLC** le ofrecieron al **PAC** la gran oportunidad para escalar en popularidad y reconocimiento nacional. En ese momento se posicionó claramente en contra de ese tratado y ello le permitió construir una buena base social de apoyo.

En las elecciones nacionales del año 2006 el **PAC** participó por primera vez con **Otón Solís Fallas** como candidato presidencial, convirtiéndose en uno de los favoritos para ganar aquellas elecciones frente al experimentado expresidente **Oscar Arias Sánchez**. Finalmente, el resultado estuvo muy reñido, a punto de ir a una segunda ronda: el **PLN** ganó con un 40.92% frente al **PAC** que obtuvo un 39,80% (PEN,2006). En lo sucesivo, aquel proceso electoral cambió profundamente el panorama político costarricense.

Por otra parte, en el seno de la izquierda nacional ocurrieron algunos fenómenos políticos de importancia. Desde antes, la Revolución Cubana había incidido notablemente, al propiciar la creación de dos nuevas organizaciones, al lado del **PVP**, el **Partido Socialista** y el **Movimiento Revolucionario del Pueblo**).

Luego, como sucedió en muchos otros países de América Latina, el derrumbe de la **URSS** produjo una grave crisis en el seno de los partidos de izquierda. Además, desde años antes, las guerras civiles en Centroamérica venían conmoviendo seriamente a esos partidos. Sus discusiones en torno al rol que deberían jugar en aquel conflicto, les planteaba grandes dilemas por las diferencias de carácter táctico y estratégico que surgieron en su seno. Sin embargo, de una u otra manera, esas organizaciones terminaron involucradas en tales conflictos, sobre todo en el derrocamiento de la dictadura nicaragüense de Anastasio Somoza en 1979.

Finalmente, el **PVP** se dividió en 1984 y entró en una crisis, prácticamente sin retorno. Una suerte parecida corrió el **PS** y el **MRP**.

A comienzos del siglo XXI, en el marco de las luchas contra el **TLC**, un sector desligado del antiguo **PVP** que, con otros nombres, se había mantenido activo en el ámbito electoral, logró reunir a algunos jóvenes, estudiantes, gente del mundo

académico, viejos militantes, algunos dirigentes sindicales de las fincas bananeras, mujeres del movimiento feminista, activistas del movimiento de la diversidad sexual y líderes ecologistas. Con esta base social se fundó el partido **Frente Amplio** en octubre del 2004. Desde entonces, esta organización ha venido aglutinando a buena parte de la izquierda costarricense y ha logrado mantener ininterrumpidamente su representación en la Asamblea Legislativa.

EL ASCENSO DEL PAC AL PODER DEL ESTADO, ¿CONTINUIDAD O CAMBIO?

En el año 2014, por primera vez en siete décadas de historia costarricense, las elecciones presidenciales las ganó un partido político nuevo, dejando por fuera de la casa presidencial al **PLN** y al **PUSC**. Participaron en total trece partidos políticos, con sus respectivos candidatos a la presidencia y a la Asamblea Legislativa, evidencia clara de los profundos cambios que se estaban dando en el panorama político costarricense.

Es importante señalar otro fenómeno interesante del proceso electoral de 2014. Desde hacía alrededor de setenta y cinco años, cuando el **PVP** había sido parte fundamental en la conquista de diversas reformas sociales, la izquierda costarricense nunca más había gozado de un apoyo significativo, ni siquiera cuando al **PVP** se le devolvió su derecho de participar en los procesos electorales. Sin embargo, en las elecciones del 2014, el izquierdista **Frente Amplio** se mantuvo en los primeros lugares de las encuestas electorales. Aquel fenómeno, jamás vivido antes, desató una propaganda anticomunista de tales proporciones que Costa Rica parecía estar de nuevo viviendo la guerra fría. Se dio una intensa batalla ideológica que develó con claridad el abandono, por parte de los partidos **PLN** y **PUSC**, de sus raíces ideológicas fundamentadas en la socialdemocracia y en la doctrina social de la Iglesia. En su lugar, abundaron sus discursos en defensa de la globalización de la economía y sobre la necesidad de invitar a las transnacionales a instalarse en suelo costarricense, en fin, atrás habían quedado sus propuestas para robustecer el bienestar general de la población con más acciones gestadas desde el Estado. En adelante, la empresa privada volvería a ser la única columna desde la cual se impulsaría el crecimiento de la economía, incluso en aquellos campos relacionados con los servicios de la salud y la educación, ámbitos reservados históricamente como tareas primordiales de la función del Estado Social de Derecho.

Luis Guillermo Solís, ahora candidato del **PAC**, había sido un militante liberacionista de mucha trayectoria, incluso había llegado a ser su secretario general. No obstante, hacía algún tiempo se había retirado de ese partido, quizá, por diferencias ideológicas y por los obstáculos que parecía encontrar para aspirar a una candidatura presidencial.

La suerte de aquellas elecciones se definió en una segunda ronda. En la primera el **PAC** recibió el 30,6% de los votos frente al 29,7% del candidato liberacionista, Johnny Araya (TSE, febrero 2014).

La segunda ronda fue una contienda que ofreció grandes sorpresas, incluso, Solís llegó solo a las urnas el día de las votaciones, pues el candidato liberacionista se había retirado unos días antes de la campaña. Los resultados electorales fueron contundentes: Luis Guillermo Solís recibió el 78% de los votos frente al 22% que obtuvo Johnny Araya (TSE, Cómputo de votos y Declaratoria de Elección de 2014: p.14)

El nuevo presidente había sido formado desde el paradigma de los ideales socialdemócratas del **PLN** y algo quedaba de aquello. Seguramente, ese factor favoreció para que su gobierno, a diferencia de la gran mayoría de las anteriores magistraturas, tuviera una posición más abierta y tolerante frente a las organizaciones sindicales. Ello se tradujo, como era de esperarse, en una disminución de la conflictividad laboral en el país (PEN, 2018).

En general, durante su período presidencial se percibió una mejora en las relaciones del Poder Ejecutivo con las organizaciones de la sociedad civil, lo cual mostró la buena capacidad de diálogo del nuevo presidente y, en general, una mayor confianza en la institucionalidad del Estado. Quizá, la prueba más clara de lo anterior fue la manera como el presidente procedió frente al proyecto sindical para impulsar una **Reforma Procesal Laboral**.

Al respecto, habría que aclarar lo siguiente. La polarización social causada en los años noventa por las reformas aperturistas que incrementaron la pobreza, el desempleo y la precarización de los sistemas de pensiones, había dejado un clima de desencanto y discordia en el ambiente nacional. A ello se sumaba uno de los grandes vacíos que habían dejado las diversas administraciones del Estado desde 1948, a saber, la notable permisividad con la que la clase política había actuado, casi siempre, frente a la persecución patronal de los trabajadores que intentaban organizarse sindicalmente en la empresa privada.

En ese contexto, en 1998 el presidente entrante **Miguel Ángel Rodríguez**, decidió iniciar un proceso de concertación social con diversos sectores sociales para intentar recuperar la armonía nacional.

Varios sectores fueron convocados por la casa presidencial para negociar con antelación los diferentes aspectos que pudieran producir conflictos de índole económica, social o política. Uno de los llamados a dicha concertación fue el movimiento sindical, el cual aprovechó aquellas circunstancias para promover una serie de cambios en la legislación laboral. El **Frente Amplio** también se sumó a aquel

importante esfuerzo, ahora más fortalecido por haber elegido nueve de los cincuenta y siete diputados que integraron la Asamblea Legislativa.

Tiempo después, aquellos esfuerzos de negociación dieron sus frutos. De sus deliberaciones salió un importante proyecto de reformas al **Código de Trabajo** denominado **Reforma Procesal Laboral**. Dicha propuesta pretendía acortar los tiempos en la tramitación de los juicios laborales llevados a los tribunales de trabajo, en vista de que se prolongaban muchísimo en el tiempo en perjuicio de los trabajadores afectados. También se incluyeron otras reformas para eliminar obstáculos a la declaratoria de legalidad de las huelgas, nuevas normas para facilitar la resolución de conflictos colectivos y el establecimiento del derecho a la negociación colectiva en el sector público (ANEP, 25/1/2016).

Pasaron dos administraciones presidenciales, una del **PUSC** y otra del **PLN**, sin que ese proyecto se conociera en los estrados legislativos. Finalmente, durante la administración liberacionista de **Laura Chinchilla** dicho proyecto fue discutido y aprobado en la Asamblea Legislativa. Sin embargo, la presidenta lo vetó y quedó archivado en la Casa Presidencial (ANEP, 25/1/2016).

Al asumir Solís Rivera la presidencia, de común acuerdo con los representantes del movimiento sindical, el presidente eliminó el veto de la expresidenta Chinchilla y, finalmente, en el 2015 comenzaron a aplicarse dichas reformas. Aquel fue un paso importante del nuevo gobierno del **PAC** que despertó ciertas esperanzas en la clase trabajadora y que creó un ambiente de mayor paz social.

No obstante, los problemas más apremiantes de nuestro país siguieron su curso, por ejemplo, los problemas deficitarios en las finanzas públicas no se resolvieron, se dio un aumento del desempleo y se acentuó la inseguridad ciudadana (PEN 2018: p183). Por otra parte, la búsqueda de soluciones a esos y otros problemas se complicó, en vista de que la fracción legislativa del partido oficial no gozaba de la mayoría de los votos necesarios para apoyar a su presidente en la aprobación de las leyes que su despacho proponía. Al final del período de Solís, de nuevo quedaban sin solución los problemas más profundos de la sociedad costarricense.

5. LA ADMINISTRACIÓN DE CARLOS ALVARADO QUESADA (2018-2022). AGUDIZACIÓN DE LA CRISIS DEMOCRÁTICA EN COSTA RICA

Las elecciones presidenciales del 2018, de nuevo dejaron ver la crisis de los partidos políticos tradicionales. En esa ocasión, el **PAC** resultó ser de nuevo el ganador, con el joven periodista **Carlos Alvarado Quesada** como presidente de la República. Lamentablemente, ello no garantizó la relativa estabilidad que se venía construyendo entre la anterior administración y los sectores laborales, sobre todo con los empleados públicos.

Habría que subrayar también que en aquel proceso electoral se dio un fenómeno nuevo. Los partidos religiosos, que habían dejado de existir en nuestro país desde el siglo XIX, comenzaron a resurgir a inicios del presente siglo. **El Partido Restauración Nacional (PRN)**, una organización fundamentalista inscrita dentro de la corriente neo pentecostal, había comenzado a crecer de manera exponencial, junto a otros partidos menores de su mismo tipo, los cuales difundían la llamada **Teología de la Prosperidad** entre las masas empobrecidas por efectos de la globalización. Su candidato fue el exdiputado **Fabricio Alvarado Muñoz**, quien estuvo cerca de ocupar la silla presidencial.

Aquella campaña se polarizó como pocas veces, en vista de que los discursos confesionales pasaron a jugar un lugar preponderante. Como consecuencia, el discurso conservador y moralista logró monopolizar el ambiente electoral. Temas como el aborto, el matrimonio gay y la conversión de Costa Rica en un estado laico, por ejemplo, pasaron a ser el eje de muchas discusiones, dejando de lado los problemas más profundos, heredados de las administraciones anteriores del **PLN** y del **PUSC**. A ello se sumaba el hecho de que, ideológicamente, el candidato **Carlos Alvarado** estaba lejos de compartir la herencia socialdemócrata de su antecesor.

Ese ambiente tan incierto se agudizó con los resultados de la primera ronda electoral: el **PRN** quedó en primer lugar con un 29,9%, el **PAC** con un 21,6%, el **PLN** con un 18,6% y el **PUSC** con un 15,9. La maltrecha situación de estos dos últimos partidos se profundizó hasta el punto de quedar ambos fuera de la siguiente ronda (*TSE. Acta No. 12-2018*).

En esa segunda ronda electoral, celebrada en el siguiente mes de abril, se le pudo dar vuelta a los primeros resultados. El **PAC** obtuvo el 60,6% y el **PRN** el 39,3% (*TSE. Acta No. 36-2018*). Todo parecía indicar que, aunque en Costa Rica los grupos evangélicos se habían extendido ampliamente, al final había prevalecido el temor ante el riesgo de que, en Costa Rica, donde la fe católica ha sido siempre la oficial, de pronto ocurriera un cambio tan radical como en otros países latinoamericanos.

En aquel ambiente tan confuso, las grandes ganadoras fueron las cámaras empresariales y las zonas francas. En la acera de enfrente, los productores para el consumo interno, los agricultores, los pequeños emprendedores, los trabajadores por cuenta propia y los distintos sectores de la clase trabajadora, especialmente, los empleados públicos, se vieron seriamente afectados por los nuevos cambios en la conducción del Estado.

6. LA REFORMA FISCAL DEL 2018. UNA REGRESIÓN EN LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS DE COSTA RICA

Desde el inicio del gobierno de Carlos Alvarado, el proyecto denominado **Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas**, presentado ante la Asamblea Legislativa desde la administración anterior, se convirtió en el **leitmotiv** de su gestión.

Como era de suponer, uno de los sectores más interesados en sacar adelante aquella ley era el empresarial. Eso resultaba claro, en vista de que la agenda del presidente había sido elaborada junto con algunos sectores empresariales, los cuales le habían colaborado generosamente en su campaña.

Dicha sospecha se confirmó muy pronto, cuando el presidente Alvarado integró en su gabinete al señor **André Garnier Kruse**, un rico empresario nacional, quien fue nombrado **ministro de Coordinación con el Sector Privado**. Garnier también se desempeñaba en aquel momento como presidente de la **Unión de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP)**.

Entre los compromisos de Alvarado con los empresarios, estaba el proyecto de ley de reforma fiscal que, según palabras del presidente, dadas las congojas fiscales de nuestro país, no le dejaba otra alternativa al pueblo costarricense. En lo fundamental, dicha reforma proponía la sustitución del impuesto a las ventas – que era de un 13% - por otro denominado **impuesto al valor agregado (IVA)** que aumentaba ese rubro a un 15%. Ese impuesto se haría extensivo a la canasta básica, lo cual afectaba seriamente a la gran mayoría de los costarricenses. Además, proponía una reforma al impuesto sobre la renta con énfasis en la grabación a las personas físicas y una amnistía tributaria en favor de los grandes patrimonios (Hernández y Solano, 2021).

Una de las medidas más impopulares de esa propuesta era el establecimiento de la llamada **regla fiscal**, la cual pondría serios límites a las inversiones del Estado, con las consiguientes repercusiones en la baja calidad de los servicios públicos y, especialmente, en las condiciones laborales de los empleados del Estado.

Ese proyecto contó en la Asamblea Legislativa con el apoyo, además de la fracción oficialista del **PAC**, con los votos de los legisladores del **PLN** y del **PUSC**. Las serias fricciones entre esos partidos y el **PAC** pronto quedaron atrás. El amargo sabor de la derrota vino a profundizar el escepticismo y el resentimiento ciudadano.

La discusión de aquella ley, conocida popularmente como la ley del **Combo Fiscal**, provocó una de las huelgas más largas en la historia reciente de nuestro país. Se dio entre los meses de setiembre y diciembre del 2018, con una duración de noventa y tres días. En ella participaron los sindicatos públicos de la educación, la salud, la electricidad y las telecomunicaciones, así como los del Poder Judicial. Fue una huelga muy larga e intensa durante la cual predominaron las multitudinarias marchas, las grandes concentraciones y algunos bloqueos en las carreteras de la mayor parte del país. Se convirtió en un movimiento nacional, cuyos participantes,

especialmente los empleados públicos, fueron objeto de una gran persecución por parte del Poder Ejecutivo. Finalmente, aquella ley fue aprobada (Grau, 2021).

Poco después, en respuesta a aquella heroica huelga, la administración de Alvarado comenzó a promover una nueva ley que denominó **Ley para brindar seguridad jurídica sobre la huelga y sus procedimientos**, popularmente conocida como **la Ley Antihuelgas**. Esa ley proponía una reforma al **Código de Trabajo** para limitar el derecho a la huelga del personal del Estado. Entre otras cosas, restringía la lista de las causales que permitían declarar una huelga, al poner como requisito previo a la declaratoria del paro, el planteamiento formal de un conflicto colectivo. Asimismo, en caso de las huelgas contra políticas públicas, éstas no podían durar más de 48 horas y se debía demostrar que tales políticas, efectivamente, afectaban las condiciones de trabajo de los empleados involucrados. Además, los paros de esta naturaleza solo podían decretarse una única vez (Grau, 2021).

Pero más grave aún, esa ley decretó la ilegalidad de las huelgas en todos los llamados **servicios esenciales**. Con esta definición, dicha ley se refería a servicios como los de la salud, la educación, la seguridad, el bienestar social y económico de los ciudadanos, y, en general, a aquellos que velaban por el eficaz funcionamiento de las instituciones del Estado. En otros términos, todos aquellos sindicatos del sector público que habían participado en la anterior huelga contra la reforma fiscal quedaron imposibilitados, legalmente, de participar en futuros movimientos de esa misma naturaleza (Grau, 2021). Como puede notarse, el retroceso en el disfrute de los derechos laborales fue sustancial.

En el año 2022 se aprobó una ley más en contra de los empleados del Estado, denominada **Ley Marco de Empleo Público**, con el objetivo de crear lo que se denominó **el salario global**. Con esta ley se eliminó, para los nuevos empleados públicos, todas las conquistas obtenidas previamente, a través de la negociación de convenciones colectivas en las diferentes dependencias del Estado. Así mismo, a los salarios de los viejos empleados actualmente les impide crecer porque se eliminaron los aumentos periódicos y otros complementos. Esta medida tan regresiva fue el resultado de las negociaciones del gobierno de Alvarado con el **FMI** para obtener un nuevo préstamo.

Como es de suponer, esas últimas leyes no hicieron sino enterrar de nuevo la **Reforma Procesal Laboral**, rescatada durante el gobierno de Luis Guillermo Solís.

Todo lo anterior ocurrió a pesar de que la **Comisión Interamericana de Derechos Humanos**, refiriéndose al estado de la libertad sindical en la región, emitió en octubre de 2021 una resolución sobre libertades sindicales, reconociendo el derecho a negociación colectiva en la función pública y la obligación de los estados de promoverla (Hernández M, 2024).

Quizá, el único aspecto positivo de la administración de Carlos Alvarado fue el exitoso abordaje que hizo su Ministerio de Salud ante la pandemia del COVID. La obligatoriedad de vacunarse para toda la población, el uso de mascarillas en todos los sitios públicos y el recurso del “trabajo en línea” para aquellos trabajadores de los centros laborales con posibilidad de hacerlo, disminuyó los posibles fallecimientos de una manera importante.

Por lo demás, el país siguió sufriendo los problemas socioeconómicos derivados de las políticas de ajuste y de los efectos de la pandemia del COVID. Últimamente, la situación nacional se ha agravado debido a la amenazante inseguridad ciudadana, fomentada por la expansión del narcotráfico local e internacional.

El precio pagado por el **PAC**, a propósito de la regresividad institucional que propició la administración de Alvarado, así como la desatención general de las necesidades más sentidas de las grandes mayorías, no pudo ser mayor. En las elecciones de febrero del 2022 solamente obtuvo el 0,66% de los votos emitidos, frente al 27,36% del **PLN** y el 16,6% **Partido Progreso Social Democrático, PPSD**, el nuevo partido que, finalmente, ganó las elecciones. En la segunda ronda, sorprendentemente, el **PPSD** derrotó al **PLN**, eligiendo a Rodrigo Chaves Robles, actual presidente en ejercicio (TSE, 2022).

7. LAS ELECCIONES DE FEBRERO DE 2022. LA INCERTIDUMBREANTE EL CAMBIO DE UNA ÉPOCA

La convocatoria electoral de febrero del 2022 fue recibida en medio de una gran apatía ciudadana. Las frustraciones heredadas por la administración de Carlos Alvarado, con su estilo lejano y excluyente y, más aún, habiendo dejado sin resolver problemas esenciales como el aumento de las desigualdades sociales y la creciente inseguridad ciudadana, terminó debilitando aún más al sistema democrático costarricense.

Los costarricenses llegaron a las urnas en febrero de 2022 con una larga lista de candidatos presidenciales -veinticinco en total- veintiún varones y cuatro mujeres (PEN, 2022). Sin embargo, los resultados no fueron suficientes para elegir al siguiente mandatario, dado el alto abstencionismo y la dispersión de la voluntad de los votantes que asistieron a las urnas. Los partidos finalistas fueron el **PLN** con un 27,36% y el **PPSD** con un 16,67% (TSE, 2022).

En las semanas siguientes el ambiente electoral se puso más tenso, dado el estilo confrontativo e irreverente del candidato **Rodrigo Chaves Robles**. Finalmente, éste triunfó con un 52,84% frente al liberacionista **José María Figueres Olsen**, quien recibió el 47,16% de los sufragios (PEN, 2022).

Tales resultados no dejaron de sorprender a la ciudadanía pues **Chaves Robles** era una persona desconocida en Costa Rica. Hijo de un viejo militante del **PLN** muy cercano a don **José Figueres Ferrer** en tiempos de la guerra civil, se había trasladado a estudiar Economía a Estados Unidos desde los años ochenta y no regresó al país sino hasta el momento en que dejó su puesto en el **Banco Mundial** en el 2019.

Su contrincante, **Figueres Olsen**, era todo lo contrario. Como hijo del gran líder de la modernización del país en los años cincuenta, formaba parte de la élite liberacionista más selecta. Por eso no le había costado obtener el pase del **PLN** para llegar a la presidencia en 1994. Sin embargo, sus supuestos actos de corrupción y su posterior traslado a España lo habían estigmatizado mucho. Durante los dieciocho años transcurridos desde su primera candidatura, se habían producido profundos cambios en la vida nacional y esto no parecían entenderlo ni **Figueres Olsen**, ni la cúpula de su partido.

Otro aspecto interesante de la vida política nacional ha sido el surgimiento de algunas organizaciones con apariencia de partidos políticos pero que carecen de bases sociales reales. Generalmente, son creadas por personas conocedoras de la tramitología que debe cumplirse ante el **Tribunal Supremo de Elecciones** para la inscripción de un partido político. Una vez inscritos, sus **dueños** negocian su membresía con ciertos grupos empresariales o políticos, interesados en participar en los procesos electorales que se avecinan. Popularmente se les conoce como **partidos-taxi**.

Ese fue el caso en la elección del actual presidente **Rodrigo Chaves Robles**. Había arribado a Costa Rica en 2019 para asumir el puesto de ministro de Hacienda en la administración de Alvarado. Pronto entró en conflictos con el presidente y fue despedido de su cargo, pero de inmediato comenzó a valorar su posible candidatura presidencial. Sin una base social de apoyo, sin un verdadero partido que lo respaldara, pero teniendo a su lado ciertos rostros de perfil populista, especialmente el de la conocida periodista Pilar Cisneros, rápidamente logró integrar un grupo de empresarios dispuestos a financiarlo. Sin embargo, quienes le dieron su voto hicieron caso omiso de aquellas excepcionales circunstancias, estaban hartos del bipartidismo.

El tristemente famoso **Partido Progreso Social Democrático (PPSD)** fue el vehículo que transportó a **Rodrigo Chaves** hasta la casa presidencial. Sin embargo, poco después, la presidenta del **PPSD**, la diputada **Luz Mary Loaiza Alpízar**, entró en conflictos con **Chaves**, **Cisneros** y demás diputados de su partido. Tal ruptura ha hecho que en la actualidad el presidente no tenga una organización partidaria a la cual deba rendir cuentas de la representatividad que supuestamente ejerce.

La comunicación del presidente con las otras fracciones legislativas también es muy difícil. Ello le ha impuesto un ritmo muy lento a la tramitación de los proyectos del poder ejecutivo, más aún si tenemos en cuenta que **Chaves** hoy tiene una bancada minoritaria y que ésta ahora en realidad no representa a ningún partido.

En tales condiciones, se observa una marcada desmoralización en algunos sectores sociales, una clara disminución de la protesta social y una apatía frente a la búsqueda de soluciones a los problemas más apremiantes del país.

A los conflictos entre el poder ejecutivo y el legislativo, se suman las reiteradas fricciones del presidente con el **Poder Judicial**, tratando de responsabilizarlo, por ejemplo, de la creciente criminalidad que afecta al país.

En ese ambiente tan complejo, el abordaje de los retos esenciales del país se hace hartamente difícil. Los crecientes problemas de desigualdad social, el deterioro de los servicios de salud y educación, la expansión de la criminalidad y la inseguridad ciudadana, por ejemplo, se ha convertido en una amenaza que atenta seriamente contra la estabilidad democrática del país.

En ese contexto, merece atención particular el grave problema del narcotráfico. En ese ambiente tan enrarecido, la expansión del crimen organizado es alarmante. Aunque el trasiego de drogas no es un fenómeno nuevo, pues comenzó a incrementarse desde los años ochenta, Costa Rica había sido un país de gran estabilidad social y política. Lamentablemente, en los últimos tiempos ha comenzado a figurar como un país peligroso para las inversiones extranjeras y las visitas del turismo.

Varios factores inciden en este fenómeno. En primer lugar, nuestra ubicación geográfica favorece el transporte de la cocaína colombiana y de la marihuana jamaicana hacia Europa y Estados Unidos. Además, Costa Rica ya no es solo una ruta de paso de la droga, también se ha convertido en un sitio de almacenamiento temporal.

El rostro más tenebroso de todo esto se palpa a través de las crecientes cifras de ajusticiamientos y sicariato. El año pasado, por ejemplo, se contabilizaron 340 organizaciones criminales y 200 sicarios identificados. Según datos de la **Oficina de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de Estados Unidos**, entre los años 2012 y 2022, en Costa Rica se incrementó la tasa de homicidios en un 66% (*Diario El Observador*, 15/11/23). Por otra parte, el año 2023 ha sido el más sangriento de los últimos tiempos, con 907 homicidios, en una población de alrededor de cinco millones de habitantes (*El País*, 26/2/24).

Otra consecuencia negativa de esta expansión criminal es la distorsión que está ocasionando en la economía nacional. El ingreso de millones de dólares a las arcas

bancarias podría estar provocando la revalorización de la moneda nacional, con los consiguientes efectos negativos en algunos sectores productivos dedicados a la exportación.

Como vemos, no son buenos tiempos para Costa Rica. El riesgo de convertirse en un narco estado es una amenaza latente y con una fragmentación tan acentuada entre los tres poderes de la República, el panorama resulta aún más complejo. Se suman a ello las pésimas relaciones del presidente **Chaves** con los principales medios de comunicación, lo cual ha provocado serias amenazas a la libertad de prensa, de lo cual ya ha tomado nota la organización de **Reporteros sin Fronteras** (*DW.com. José Ospina, Valencia, 31/07/2023*).

Algo parecido ocurre con respecto a las universidades públicas, las cuales han venido sufriendo violaciones de diversa índole en los ámbitos de su financiamiento y de su autonomía institucional.

En síntesis, nuestro modelo de sociedad está siendo sometido a uno de los mayores retos de su historia con la llegada de formas populistas de derecha. La creciente desigualdad social no está recibiendo la atención que demanda con urgencia, los recursos populistas del gobierno de **Chaves** se han ido profundizando cada día y, lo más grave de todo, la expansión del narcotráfico y del crimen organizado nos han comenzado a asfixiar.

8. CONCLUSIONES

De las falencias del gobierno de **Rodrigo Chaves**, algunas de las más criticadas son su irrespeto a la división de poderes, la obstaculización constante que hace ante las posibilidades de tender puentes entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y, en general, el boicot constante del presidente hacia la labor legislativa en el seno del Parlamento. **Chaves Robles** no alcanza a tener ni la sexta parte de los 57 diputados que componen la Asamblea Legislativa, sin embargo, lejos de procurar la negociación, recurre a la constante confrontación con las diferentes fracciones partidarias. Especial polarización exhibe el presidente con las fracciones de los partidos **Liberación Nacional**, el que más diputados tiene, y con el **Frente Amplio**, el representante de la izquierda. En palabras suyas, ha reiterado su voluntad de “dinamitar los puentes” que podrían tenderse con los otros poderes y organizaciones partidarias.

Una situación similar ocurre con los magistrados del poder judicial. El irrespeto por sus investiduras es notable, lo cual propicia gran incertidumbre en la ciudadanía costarricense. Fomentar la desconfianza hacia la Corte Suprema de Justicia es, en verdad, un riesgo invaluable dado el aumento del crimen organizado.

En la actualidad, otra de las instituciones atacadas por el presidente **Chaves** es la **Contraloría General de la República** en la persona de la señora contralora. Los dictámenes que cuestionan la legitimidad de algunos de sus proyectos de inversión en obra pública han conducido a situaciones de irrespeto y desconsideración muy lamentables. Y es que, en realidad, el presidente **Chaves** carece de la capacidad política necesaria para lograr acuerdos, ni tiene capacidad jurídico-administrativa que le permita elaborar correctamente proyectos legislativos para facilitar el avance de sus objetivos y resolver los grandes problemas del país. Su frase predilecta con un claro contenido populista, **yo me compro la bronca**, para hacerle creer a la ciudadanía su supuesta fortaleza y la solidez de su carácter, solo pretende ocultar su incapacidad para gobernar a nuestro país (*La Nación*, 6 de mayo, 2024 p,28).

Desde mediados del siglo XX, Costa Rica se ha empeñado en construir instituciones públicas bastante sólidas. Por eso la división de poderes ha sido uno de los aspectos más cuidados para garantizar la esencia democrática de la República. Pero al presidente **Chaves Robles** tales instituciones solo le producen menosprecio. De ahí que ha llegado a definir a nuestro país públicamente como **la dictadura perfecta**, refiriéndose al sistema de pesos y contrapesos establecido desde 1949 en la Constitución Política (*La Nación*, 16 de junio, 2024, p.6). En sus acalorados discursos, reitera que esa es la razón que le impide gobernar con éxito los destinos del país y no su estilo ineficiente y populista que choca de frente con la tradicional política nacional.

Por otra parte, los cuestionamientos de parte de la prensa al estilo de gobernar el presidente **Chaves Robles**, es otro de los aspectos que han provocado cierta zozobra nacional. Se refiere a los diferentes medios que lo adversan como **la prensa canalla**. El conflicto con la prensa surgió en el período de la campaña electoral, cuando esos medios dieron a conocer la *Resolución 649 del Tribunal Administrativo del Banco Mundial* respecto al proceso seguido contra su exempleado **Rodrigo Chaves** y las sanciones dictadas por medio de un proceso administrativo que investigó las acusaciones en su contra por supuestos actos de acoso sexual contra algunas de sus subalternas (*La República*, 30/8/2021).

Otro aspecto del gobierno de Chaves Robles que reviste mucha importancia para nuestro país es su política exterior, especialmente en relación con otros países centroamericanos. Tanto la deriva autoritaria del gobierno de **Daniel Ortega** en Nicaragua, como la del presidente **Nayib Bukele** en El Salvador, preocupan a la mayoría de los costarricenses. Sin embargo, al presidente **Chaves** no parece preocuparle los abusos de esos gobernantes en contra de los derechos humanos de sus ciudadanos, más bien, de manera complaciente fomenta las buenas relaciones con ambos líderes de reconocida vocación autoritaria.

Por último, deseamos señalar lo siguiente. La imposibilidad de saltarse las normas democráticas para la administración de Estado costarricense ha llevado a **Chaves** a proponer ante la *Asamblea Legislativa* y el *Tribunal Supremo de Elecciones*, la realización de un **referendo** para reformar seis artículos de la *Ley Orgánica de la Contraloría General de la República*. Tales reformas pretenden despojar a esa institución de la efectiva capacidad de fiscalización en la administración de los recursos del Estado, con lo cual la *Contraloría* quedaría desprovista de su esencia fiscalizadora. Tal convocatoria a referendo exhibe, más bien, la vocación autoritaria que venimos señalándole al presidente.

No cabe duda de que Costa Rica se está viendo seriamente amenazada por el arribo de un fenómeno nuevo, el llamado populismo de derecha que podría encaminarse, en el peor de los casos, hacia una especie de fascismo social. A pesar de que en nuestro país no existe el ejército desde 1948, sabemos que éste no es indispensable para inclinar la balanza hacia el autoritarismo y gobernar por encima de la ley. Y lo más serio de todo es que el presidente **Chaves** mantiene hasta hoy el apoyo de más de la mitad de la población, un 55% según las últimas encuestas.

Para terminar, transcribimos una cita textual de *El Informe del Estado de la Nación* del año anterior, que resume de forma clara las delicadas circunstancias por la que hoy transita nuestro país. Veamos:

“Costa Rica está sumida en la inmediatez, en la coyuntura; quitó las luces largas y descuidó el rumbo. Esa omisión no ha generado, además, mayor respuesta de su sistema político. Durante el 2022 y el primer semestre de 2023, el país consolidó un desgaste de los logros históricos de su desarrollo humano sostenible, así como una mayor incapacidad de su democracia para promoverlo. Esta cosecha de resultados negativos acumulados, un nuevo paso en el progresivo abandono del contrato social costarricense tiene como principal consecuencia un debilitamiento en la capacidad previsor; es decir, la posibilidad de anticipar los problemas, acometer lo necesario para solventarlos y sentar las bases de un futuro compartido de más bienestar para el mayor número de habitantes. Este es el principal mensaje de este Informe” (Informe Estado de la Nación, 2023).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

- Consejo Nacional de Rectores (CONARE) **Informes ESTADO DE LA NACIÓN**. San José, 2014, 2015, 2016, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023.
- Tribunal Supremo de Elecciones, Costa Rica. **Resoluciones declaratorias de elección presidencial** (2014, 2018, 2022)

ARTÍCULOS

- Casullo, María E. (2019) **Líder, héroe y villano: los protagonistas del mito populista**. En: **Revista Nueva Sociedad, No. 282**. Buenos Aires, Fundación F. Ebert.
- Cedeño, Rogelio (1995) **La huelga magisterial de julio-agosto de 1995: los trabajadores en lucha contra la exclusión y el hambre**. En: Revista ABRA-Debates. UNA. Diciembre, 1995.
- Quesada, Armando. **Rodrigo Chaves, el tecnócrata populista que sacude Costa Rica**. (*Webb, elpaís.com*)
- Malamud, Andrés (2019) **¿Se está muriendo la democracia?** En: **Revista Nueva Sociedad, No. 282**. Buenos Aires, Fundación F. Ebert.
- Tooze, Adam (2019) **La democracia y sus descontentos**. En: **Revista Nueva Sociedad, No. 282**. Buenos Aires, Fundación F. Ebert.

- Spitz, Jean-Fabien (2019) ***El capitalismo democrático: ¿el fin de una excepción histórica?*** En: ***Revista Nueva Sociedad, No. 282***. Buenos Aires, Fundación F. Ebert.
- Laebens, Melis G. (2019) ***Enemigos internos: democracia y amenazas de autocratización***. En: ***Revista Nueva Sociedad, No. 282***. Buenos Aires, Fundación F. Ebert.
- Diario el ***PAÍS/Global, América***. 26 de febrero de 2024.

LIBROS

- Aguilar, Marielos (1989) ***CLASE TRABAJADORA Y ORGANIZACIÓN SINDICAL EN COSTA RICA***. San José: FLACSO – ICES – Editorial Porvenir.
- Aguilar, Marielos (1990) ***LOS DERECHOS CIVILES EN COSTA RICA. HISTORIA DE UN PROCESO DEMOCRÁTICO***. San José: ICES.
- Aguilar, Marielos (2003) ***COSTA RICA EN EL SIGLO XX. LUCHAS SOCIALES Y CONQUISTAS LABORALES***. Serie Cuadernos de Historia de la Cultura No.10. Escuela de Estudios Generales. San José, Editorial UCR.
- Applebaum, Anne (2021) ***EL OCASO DE LA DEMOCRACIA***. Barcelona, Penguin Random House, Grupo Editorial.
- Alvarenga, Patricia (2005) ***LA CIUDADANÍA Y EL ESTADO DE BIENESTAR***. Cuadernos de Historia de las Instituciones No. 14. San José, Editorial UCR.
- Antillón, Walter (2007) ***UN ATAQUE A LOS DERECHOS DEL PUEBLO***. San José, Editorial Juricentro.
- Barahona, Francisco (coord.) (1989) ***COSTA RICA HACIA EL 2000. DESAFÍOS Y OPCIONES***. Caracas, Editorial Nueva Sociedad.
- Casullo, Ma. Esperanza y Harry Broum Araúz (coord.) (2023) ***EL POPULISMO EN AMÉRICA CENTRAL***. Buenos Aires, Editorial Siglo XXI.
- De Souza S. Boaventura (2014) ***DEMOCRACIA AL BORDE DEL CAOS***. México: Siglo XXI editores.
- Díaz A. David y Molina J. Iván (2021) ***EL GOBIERNO DE CARLOS ALVARADO Y LA CONTRARREVOLUCIÓN NEOLIBERAL EN COSTA RICA***. Centro de Investigaciones Históricas de América Central. San José, UCR.
- Harari, Noah H. (2018) ***21 LECCIONES PARA EL SIGLO XXI***. Barcelona, Penguin Random House, Grupo Editorial.
- Montero M. Álvaro (1996) ***EL MUNDO DESIGUAL. ENSAYOS FRENTE AL NEOLIBERALISMO***. San José, EUNED.
- Mora J. Henry (2006) ***DOCE ENSAYOS POR LA DIGNIDAD NACIONAL, LA SOBERANÍA Y EL DERECHO AL DESARROLLO***. San José, DEI.

- Mudde, Cas y Cristóbal Rovira K. (2019) **POPULISMO. Una breve introducción.** Madrid, Alianza Editorial.
- Naim, Moisés (2013) **EL FIN DEL PODER.** Barcelona, Penguin Random House, Grupo Editorial.
- Naim, Moisés (2021) **LA REVANCHA DE LOS PODEROSOS.** Barcelona, Penguin Random House, Grupo Editorial.
- Stiglitz, Joseph E. (2015) **LA GRAN BRECHA.** Barcelona, Penguin Random House, Grupo Editorial.
- Stiglitz, Joseph E. (2012) **EL PODER DE LA DESIGUALDAD.** Barcelona, Penguin Random House, Grupo Editorial.
- Trejos P. Ma. Eugenia y Fernández A. Mario (2006) **TRATADO DE LIBRE COMERCIO. ESTRATEGIA DE TIERRA ARRASADA.** San José, EUNED.
- Vargas, Luis P.(editor) (1990) **CRISIS ECONÓMICA Y AJUSTE ESTRUCTURAL.** San José, EUNED.